

Resolución de Decanato **877 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 15.534/2025. Reconoce PPS EEA INTA. TRAVERSO CARDOS,
MALENA C. DURANTE 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
01/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”.

VISTO:

Las resoluciones CS 426-06 y CS 382/18, que norman sobre los convenios de Prácticas Profesionales Supervisadas relativas a alumnos pertenecientes a la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra solicitud efectuada por la alumna Traverso Cardos, Malena Cecilia - LU. N° 418373 DNI 42917380 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, relacionada con el desarrollo de una Práctica Profesional Supervisada (PPS), en la Estación Experimental Agropecuaria Cerrillos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por un lapso de 3 (tres) meses, contados a partir del día 15 de setiembre al 15 de diciembre de 2025;

Que de fojas 2 a 3 obra Acta Compromiso de Práctica Profesional Supervisada emergente de la actividad;

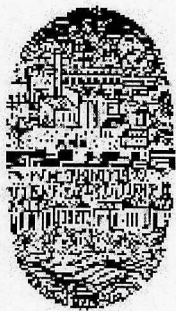
Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, sobre el carácter de la actividad y la situación de revista de la estudiante, en base al estado curricular de fs. 10 a 12;

Que la citada Práctica Profesional Supervisada se realiza conforme al marco normativo establecido por resolución R-N° 0933-2020;

Que a fs. 15 a 16 vuelta obra informe por parte de la Dirección General Administrativa Económica en relación a la póliza de seguro de rigor como asimismo otros aspectos operativos emergentes de la actividad, cumplida la instancia de firma indicada a fojas 13;

Que de fs. 18 a 29, obra el informe final de la Práctica Profesional Supervisada, elevado por la alumna y refrendado por los tutores designados en el acta compromiso, esto es: Dra. Daniela Chavez y Msc Analía Gopar por INTA y Dr. Pablo Gorostiague y Dra. Soraya Ataide por Facultad;

Que la firma de la Dra. Chavez se encuentra salvada por la Sra. Secretaria de Articulación Institucional, M.Sc. Ana L. Zelarayan;



Resolución de Decanato **877 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 15.534/2025. Reconoce PPS EEA INTA. TRAVERSO CARDOS,
MALENA C. DURANTE 2025
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
01/07/2026

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

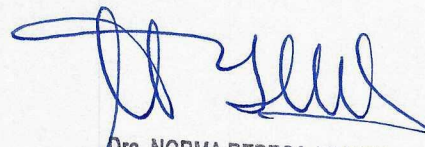
ARTICULO 1º.- TENER por cumplimentada la Práctica Profesional Supervisada efectuada por la estudiante Traverso Cardos, Malena Cecilia -LU. N° 418373 DNI 42917380 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, realizada en la Estación Experimental Agropecuaria Cerrillos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por un lapso de 3 (tres) meses, contados a partir del 15 de setiembre al 15 de diciembre de 2025, en base al informe final obrante a fojas precedentes, refrendado por los tutores designados, a saber: Dra. Daniela Chavez y Msc Analía Gopar por INTA y Dr. Pablo Gorostiague y Dra. Soraya Ataide por Facultad.

ARTICULO 2º.- DEJAR debidamente establecido que lo expresado en artículo precedente se realiza en observancia de las resoluciones mencionadas en el exordio, y lo emergente de la resolución R-N° 0933-2020 aprobatoria del convenio marco de la actividad, como asimismo los protocolos específicos que obran en actuados.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a: legajo de la alumna, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales